



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán - República Argentina

"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

27 ABR 2023

Expte. N° 50.520-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. **Fátima Melaní Villagra (LU N° 27.137)**, solicita autorización para cursar 5to. Año de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), adeudando una materia del antecedente, por los motivos que detalla a fs. 2;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "No acceder a lo solicitado por la Srta. **Fátima Melaní Villagra (LU N° 27.137)** a cursar 5to. Año de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), adeudando una materia del antecedente";

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

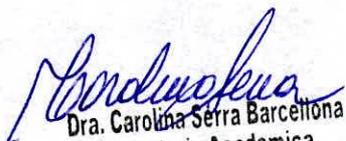
Art. 1º)- No acceder a lo solicitado por la **Srta. Fátima Melaní Villagra (LU N° 27.137)** a cursar 5to. Año de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), adeudando una materia del antecedente.-

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°

**0311 2023**

I.K.H

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN

  
NILDA LEONOR MORALES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN